

**INSTRUCCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE DISPONE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 1994 como Año Internacional de la Familia y decidió que, a partir de 1994, el 15 de mayo de cada año se celebre el Día Internacional de las Familias, con la finalidad de promover la concienciación y un mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos y demográficos que afectan a este importante núcleo de la sociedad.

El Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad Autónoma, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, dispone en su artículo 17 la protección social, jurídica y económica de las diversas modalidades de familia existentes según la legislación civil, estableciendo que las parejas no casadas tienen el derecho a inscribir en un registro público sus opciones de convivencia, gozando de los mismos derechos que las parejas casadas. Asimismo, en su artículo 35, establece el derecho de toda persona a que se respete su orientación sexual y su identidad de género, señalando que los poderes públicos promoverán políticas para garantizar el ejercicio de este derecho.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica el Capítulo IV de su Título I a “Las Familias”, estableciendo el derecho de las mismas a la participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Esta misma Ley, en su artículo 4.1.g) establece el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social.

La Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, en su artículo 4 establece la igualdad y no discriminación por pertenencia a grupo familiar LGTBI. Asimismo, esta Ley dedica el Capítulo II de su Título II a las actuaciones a realizar en el ámbito educativo, estableciendo en su artículo 13.1 el derecho a una educación basada en valores de igualdad y diversidad, sin discriminación alguna.

Además, la normativa que regula la ordenación curricular de las diferentes etapas educativas de régimen general, los Decretos 100, 101, 102 y 103, de 9 de mayo de 2023, incorporan modificaciones en la ordenación académica, prestando especial atención al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los principios y valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. De este modo, estos Decretos se ponen al servicio de la convivencia democrática, de la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como para rechazar los abusos de poder y favorecer un uso ético de los diferentes sistemas de comunicación social. También es necesario resaltar que las Órdenes de 30 de mayo que desarrollan los citados Decretos profundizan en dichas líneas.

El Consejo Escolar del centro es el órgano colegiado en el cual padres, madres, estudiantes, docentes, ayuntamientos y personal de administración y servicios, a través de sus representantes, se informan, proponen y opinan sobre materias relevantes para la mejora de la calidad de la educación en el Centro.

Desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se han elaborado diferentes Planes Estratégicos de Igualdad de Género en Educación, aprobándose el 7 de junio de 2024 el tercero de estos Planes de Igualdad de Género en Educación para el periodo 2024/2028, bajo el prisma del Plan Estratégico de Igualdad de Género de la Junta de Andalucía. Dicho III Plan se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del Sistema Educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	08/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVA7W53AXNDLASDJ47SJPGN9LT	PÁG. 1/6	



centros docentes, contemplando, entre otros aspectos, la diversidad de modelos de familia y de formas de convivencia.

Por ello, e independientemente de lo recogido en las programaciones didácticas y en los Planes de Centro respecto a la incorporación de los contenidos fijados en los Decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a cada nivel educativo, la conmemoración del Día Internacional de las Familias habrá de celebrarse en los centros docentes, y estará orientada a fomentar en la comunidad educativa los valores democráticos de respeto y tolerancia que impregna la Constitución Española, así como el conocimiento y la reflexión sobre la diversidad familiar a los que se refiere tanto el Estatuto de Autonomía como la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.

Por todo lo expuesto, con objeto de determinar aspectos relativos a la celebración del Día Internacional de las Familias, y en virtud de las competencias que le otorga el Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Dirección General de Participación e Inclusión-Educativa dicta las siguientes

### INSTRUCCIONES

**Primera.** Todos los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía conmemorarán el día 15 de mayo de 2025, Día Internacional de las Familias.

**Segunda.** Para la celebración del Día Internacional de las Familias, los centros docentes, en virtud de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de la que disponen, propondrán actividades para su realización con el alumnado y demás sectores de la comunidad educativa. Las actividades diseñadas para el alumnado deberán adaptarse a su edad, madurez y desarrollo psicoevolutivo.

Todas las actuaciones deben desarrollarse con la participación del profesorado y del alumnado al que van dirigidas, si bien podrán también contar con la participación de las familias u otros agentes educativos, tal y como se establece en el punto tercero de la presente Instrucción.

Dichas actividades estarán orientadas a promover el conocimiento y el respeto de las distintas estructuras familiares.

**Tercera.** Las actividades indicadas en los apartados anteriores podrán contar con la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, principalmente, de las familias del alumnado, para lo cual los centros docentes podrán promover la colaboración de Asociaciones de madres y padres, Asociaciones de alumnado, Ayuntamientos, así como Instituciones y Organizaciones representativas de la vida social, deportiva y cultural de su entorno.

Asimismo, los centros docentes podrán propiciar la asistencia a las actividades programadas de personalidades, del ámbito institucional o asociativo.

Todo ello teniendo en cuenta las competencias del Consejo Escolar de los centros públicos, en concreto la regulada en el artículo 127 j) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que preceptúa lo que sigue en su tenor literal: “Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos”.

**Cuarta.** Las Delegaciones Territoriales con competencias en materia de educación prestarán a los centros, en el ámbito de su competencia, el apoyo necesario para la realización de las actividades programadas por ellos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

08/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVA7W53AXNDLASDJ47SJPGN9LT

PÁG. 2/6





**Quinta.** Desde la Consejería competente en materia de educación se organizan actividades formativas dirigidas a las familias relacionadas con la promoción del bienestar emocional, la detección precoz de salud mental y la prevención y detección de problemas en la infancia y la adolescencia. En este ámbito, se ha llevado a cabo una formación dirigida a las familias, orientada a la prevención de conductas suicidas y a la promoción de la salud mental en el ámbito familiar. Esta actividad formativa ha consistido en tres sesiones en modalidad online, realizadas a lo largo de tres semanas en el mes de abril, las cuales han constituido la parte teórica y técnica de la formación; además, se han programado dos sesiones presenciales, que tendrán lugar los días 13 y 15 de mayo de 2025 en Málaga y Sevilla, respectivamente. Estas sesiones presenciales se desarrollarán en formato de mesa redonda, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias personales entre las familias participantes.

**Sexta.** Los centros privados y centros privados concertados adecuarán el contenido de la presente Instrucción a su propia organización en consideración a la legislación específica que los regula.

**Séptima.** La Dirección General de Participación e Inclusión Educativa pondrá a disposición de los centros recursos y materiales didácticos digitales para facilitar al profesorado el diseño y desarrollo de las actividades incluidas en la presente Instrucción. En el Anexo adjunto a la presente Instrucción se incluye una muestra de recursos para la organización de actividades para la conmemoración de esta efeméride.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

La Directora General de  
Participación e Inclusión Educativa

Almudena García Rosado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	08/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVA7W53AXNDLASDJ47SJPGN9LT	PÁG. 3/6



### Anexo. Recursos y propuestas didácticas con motivo del Día de las Familias

1. Propuesta de actividades en familia:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Naturaleza en familia: podemos organizar una ruta en una reserva o zona natural cercana para explorar, observar animales y disfrutar del aire libre.</li> <li>Juegos de mesa: escoger juegos cooperativos para disfrutar de momentos divertidos que fomenten la interacción y el trabajo en equipo.</li> <li>Lectura en familia: elegir juntos un libro o cuento, y conversar sobre la historia y los personajes.</li> <li>Cocinar en familia. Elegir una receta sencilla y cocinarla en equipo, involucrando a todos en la preparación y el disfrute del plato.</li> <li>Actividades de jardinería: si se dispone de espacio, se pueden plantar flores, verduras o hierbas aromáticas y cuidarlas entre todos.</li> <li>Enviar un mensaje a un miembro de la familia: podemos escribirles un mensaje, email, o carta a nuestros seres queridos, expresándole nuestros sentimientos.</li> <li>Publicidad en televisión: podemos pedir que elijan tres anuncios publicitarios en los que se refleje la familia y describan qué tipos de familias aparecen. Esta actividad se puede aplicar a todos los niveles educativos, con diferentes matices didácticos. En Educación Secundaria y Bachillerato se puede reflexionar sobre el rol de cada miembro familiar que aparece reflejado en los anuncios publicitarios solicitando la opinión personal del alumnado.</li> <li>Tarde/noche de cine en casa: se puede seleccionar una película familiar, adecuada a la edad del alumnado, por ejemplo, una película favorita de algún miembro de la familia y, a continuación, comentar si les ha gustado y los motivos, favoreciendo el diálogo y el buen clima familiar.</li> <li>Álbum de recuerdos: Crear un álbum familiar con fotos, anécdotas y momentos importantes. Pueden hacerlo juntos y recordar experiencias felices.</li> <li>Historias familiares: Cada miembro de la familia puede compartir una historia o anécdota significativa, fomentando la comunicación y el conocimiento mutuo. También pueden expresar su gratitud hacia su familia mediante la redacción de notas o manifestando palabras de cariño y reconocimiento.</li> </ul>	
Sugerencias de películas y series:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Infantil y Educación Primaria: <i>Del revés, Up, El Viaje de Arlo, Toy Story, Charlie y la Fábrica de Chocolate, Los Increíbles</i> (las dos partes), <i>Míos, tuyos y nuestros, Harry Potter</i> (especialmente la primera película de la saga), <i>Mi vecino Totoro, Coco, Matilda, Coco, Encanto, El viaje de Chihiro, La vida secreta de tus mascotas, Paddington y Paddington 2, Los Mitchell contra las máquinas</i></li> <li>Educación Secundaria: <i>La Familia Belier, El Gran Showman, Dumbo</i> (Tim Burton), <i>Cadena de Favores, En Busca de la Felicidad, La Guerra de los Botones, Billy Elliot, Los chicos están bien, La vida es bella, Juno, Historias cruzadas, El club de los cinco, Wonder, Campeones.</i></li> <li>Bachillerato: <i>Lo Imposible, Pequeña Miss Sunshine, El Show de Truman, Barrio, Ágora, El Bola, American Beauty, El árbol de la vida, Her, Gran Torino, Familia.</i></li> </ul>	
Sugerencias de libros:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Infantil y Educación Primaria: <i>Elmer</i> (David McKee), <i>¡Familias, familias, familias!</i>, (Su-</li> </ul>	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	08/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVA7W53AXNDLASDJ47SJPGN9LT	PÁG. 4/6	



zanne Lang), *¿Qué hace mi familia?* (Kathleen M. Muldoon), *Amo a papá, pero mamá...* (Anna Walker), *Las grandes familias* (Mary Hoffman), *El hilo invisible* (Miriam Tirado), *Valentina tiene dos casas* (Paula Carbonell), *Familiarium* (Mar Cerdà), *Mi familia es especial* (Anna Rayo y Mónica Armiño), *Familias* (Oh mami blue), *Una gran familia* (Elisenda Roca), *Con Tango son tres* (Justin Richardson), *Todos sois mis favoritos* (Sam McBratney), *Famílium XX1* (Isabel Bellvehí Negre).

- Educación Secundaria: *Aristóteles y Dante descubren los secretos del universo* (Benjamín Alire Sáenz), *La casa de Mango Street* (Sandra Cisneros), *Mi árbol de naranja lima* (José Mauro de Vasconcelos), *El guardián entre el centeno* (J. D. Salinger), *Los juegos del hambre* (Suzanne Collins), *La Vida de Pi* (Yann Martel).
- Bachillerato: *Las uvas de la ira* (John Steinbeck), *Los hermanos Karamázov* (Fiodor Dostoyevski), *Cien años de soledad* (Gabriel García Márquez).

#### Videocuentos:

- *Familias, la mía, la tuya, la de los demás*, de Graciela Repún:  
<https://www.youtube.com/watch?v=l0LVSG4KqjA&t=70s>
- *Un puñado de botones*, de Carmen Parets Luque  
<https://www.youtube.com/watch?v=KWNGZVWuM7U>
- *Secretos de familia*, de Isol  
<https://www.youtube.com/watch?v=6-FKKJvNWM4>

#### Exposición:

- *Familia no hay más que muchas*. <https://www.youtube.com/watch?v=Rjd7bjnZrYg>  
Segundo Premio “Rosa Regàs” en la XIII Edición. Autoría: Sergio Padial Fajardo, del CEIP El Pinillo de Torremolinos (Málaga).

#### 2. Propuestas aportadas desde centros:

- <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipmariamoreno/>

#### 3. Otros recursos educativos:

- “Portal de Igualdad”, Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad>
- “Familias de Colores”:  
<http://www.familiasdecolores.es/>
- “De peques y grandes”, recursos para Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria:  
<http://depequesygrandes.com/index.php/2017/05/11/recursos•trabajar•dia•internacional•de•la•familia/>
- “Madres Hoy”, ideas sobre actividades para celebrar el día de la familia:  
<https://madreshoy.com/6•actividades•para•celebrar•el•dia•de•la•familia/>
- Juegos interactivos para el Día de la Familia en “Wordwall”:  
<https://wordwall.net/es-ar/community/sala-verde-dia-de-la-familia>
- El chiquilín, ideas divertidas para celebrar juntos el Día de la Familia  
<https://www.eichiquilin.com/blog/ideas-divertidas-dia-familia/>
- “Mundopeques”, ideas para manualidades:  
<https://www.mundospeques.net/>
- Página web de Naciones Unidas, sobre el Día Internacional de las Familias:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

08/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVA7W53AXNDLASDJ47SJPGN9LT

PÁG. 5/6





<https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>

- Orientación Andújar:  
[https://www.orientacionandujar.es/tag/dia-de-la-familia/#google\\_vignette](https://www.orientacionandujar.es/tag/dia-de-la-familia/#google_vignette)  
[https://www.orientacionandujar.es/2023/03/21/bonitas-fichas-para-completar-mi-familia/#google\\_vignette](https://www.orientacionandujar.es/2023/03/21/bonitas-fichas-para-completar-mi-familia/#google_vignette)
- Familias en ruta:  
<https://familiasenruta.com/recursos-viajeros/libros-diversidad-familiar/>

#### 4. Propuestas formativas:

- Aula de familias del Programa ConRed de prevención del acoso escolar y el ciberacoso. Propuesta formativa dirigida a las familias de los centros docentes de Primaria y Secundaria que participan en el Programa ConRed Andalucía de prevención del acoso escolar y el ciberacoso. Este Programa ha sido impulsado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y cuenta con la participación de profesorado de las Universidades de Sevilla, Córdoba y Jaén.
- Formación específica dirigida a familias centrada en el cuidado de la salud mental y en la incidencia del uso de las tecnologías de relación, información y comunicación.  
<https://www.youtube.com/watch?v=aM4x1cEahG0&t=17s>
- Formación dirigida a las familias, orientada a la prevención de conductas suicidas y a la promoción de la salud mental en el ámbito familiar. Esta actividad formativa ha consistido en tres sesiones en modalidad online, realizadas a lo largo de tres semanas, las cuales han constituido la parte teórica y técnica de la formación; además, se han programado dos sesiones presenciales, que tendrán lugar los días 13 y 15 de mayo de 2025 en Málaga y Sevilla, respectivamente. Estas sesiones presenciales se desarrollarán en formato de mesa redonda, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias personales entre las familias participantes:
  - Sesión 1 - Prevención y detección de conductas suicidas (31 de marzo):  
[https://www.youtube.com/watch?v=RKYQ\\_oMA\\_WI](https://www.youtube.com/watch?v=RKYQ_oMA_WI)
  - Sesión 2 - Manejo de la conducta suicida y postvención en supervivientes (8 de abril):  
<https://www.youtube.com/watch?v=0vsboRWaFV8>
  - Sesión 3 - Recursos en salud mental (22 de abril):  
<https://www.youtube.com/watch?v=OiqH6UIU2XA>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

08/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmVA7W53AXNDLASDJ47SJPGN9LT

PÁG. 6/6

